



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 MAR 1997

Expte. Nº 16.061/88

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Ing. Cecilia Isabel Cabanillas; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por finalización del Proyecto: SECADO SOLAR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, a partir del 20 de Diciembre de 1996.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 078 - 97